

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CIERRE DE SEPTIEMBRE
DE 2015
CIFRAS COMPARADAS CIERRE DEL EJERCICIO 2014

NOTAS DE DESGLOSE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	SEP-15	DIC 14
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,633,794	2,034,730
TOTAL	7,633,794	2,034,730

El rubro contable de Bancos se integra con saldos de las siguientes cuentas bancarias:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO S/REGISTROS CONTABLES SEP-15	TIPO DE RECURSO
FONDO FIJO DE CAJA	0	ESTATAL
BANAMEX (NOMINA) 363-6836051	2,126	ESTATAL
BANAMEX 4035-32411 (GASTOS DE OPERACIÓN)	418,870	ESTATAL
BANAMEX-4035-32411 Inversión incluida en la cuenta de Manejo de operación estatal.	524	ESTATAL
BANAMEX FEDERAL-7006-7878289	0	FEDERAL CDM 2014
BANAMEX FEDERAL	3,574,927	FEDERAL PAIMEF
BANAMEX TRANSV 2015 CTA 7008 344434	1,950,245	TRANSVERSALIDAD 2015
BANAMEX CDM 2015 CTA 7008 2094650	1,687,102	CDM 2015
TOTAL	7,633,794	

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

DEUDORES DIVERSOS

El rubro de cuentas por cobrar se integra de la siguiente forma:

	SEP-15	DIC-14
DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO	3,159,667	294,963
CUENTAS POR COBRAR	3,153,943	277,218
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	2,939,958	63,232
SRIA DE HACIENDA DEV ISP	213,985	213,986
GASTOS POR COMPROBAR	5,724	17,745
MANUEL EDGARDO ACOSTA RAMIREZ	2,924	2,924
FABIAN GRIJALBA	2,600	2,600
ANGELICA MARIA PAYÁN GARCÍA	0	10,000
LOUDES RODRIGUEZ REYES	0	1,800
ANAHI RENDON GARCIA	0	421
ESTHELA BORCHARDT	200	

Gobierno del Estado corresponde a aportaciones pendientes de recibir de parte del Gobierno del Estado correspondientes a Nóminas (Retenciones de ISR, de cuotas sindicales Etc.), Nomina No. 24/2013 y retenciones y cuotas de ISSSTESON de Enero a Septiembre de 2015

En el ejercicio de 2011 se reconoció una cuenta por cobrar **para Secretaría de Hacienda** por concepto de ISPT (Impuesto sobre productos del Trabajo pendientes de recuperar, en relación a que se aplicó el PRT (Plan de remuneración Total) por un importe de \$ 213,986

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ETCA I 05

Depósitos en Garantía por arrendamientos de edificio, correspondiente a 4 arrendamientos, por un total de \$32,982

	Sep-15	Dic-14
DEPOSITOS EN GARANTIA ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	32,982	30,759
ANGELICA MARIA AMAVIZCA VALLE	6,325	6,325
CZARINA HERMINIA YBERRI GONZALEZ	10,000	10,000
MARIA GLORIA NUÑEZ YAÑEZ	5,000	5,000
YOLANDA PATRICIA JIMENEZ GOMEZ	9,434	9,434
ALMA DELIA FRAGOZO CORDOVA	2,223	

ACTIVO FIJO

Integración	Sep-15	Dic-14
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.	543,087	762,980
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	237,785	250,145
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	23,000	23,000
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	163,350	179,269
EQUIPO DE COMPUTO	1,919,784	1,827,728
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,193,239	3,193,239
ACTIVOS INTANGIBLES	20,000	
DEPRECIACION	-183,712	-27,000
TOTAL	5,916,533	6,209,361

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR UN TOTAL DE 4,618,505 integrada por proveedores, acreedores e impuestos por pagar a Septiembre de 2015.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ETCA I 05

Integración	Sep-15	Dic- 2014
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,080,932	1,889,392
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	575,961	800,631
TOTAL	2,656,893	2,690,023

IMPUESTOS POR PAGAR Y CUOTAS RETENIDAS

Concepto	Sep-15	Dic- 2014
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	1,961,612	333,071
TOTAL	1,961,612	333,071

PATRIMONIO

Integración	Sep- 2015	Diciembre-14
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,116,510	5,421,024
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	125,695	-1,355,562
RECTIFICACION DE RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES	-18,425	5,124
RESULTADO DEL EJERCICIO	6,900,691	1,476,133
TOTAL	12,124,471	5,546,719

Resultado del Ejercicio al cierre de Septiembre de 2015 (por tipo de recursos Federal y Estatal)

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

SUBSIDIO ESTATAL Y PROYECTOS FEDERALES ESTADO DE ACTIVIDADES POR PROYECTO (cierre de Septiembre de 2015)

	INGRESOS DEVENGADOS	PRESUPUESTO DEVENGADO	UTILIDAD O PERDIDA
CDM-Federal 2014	0	1,243,636	-1,243,636
Depreciación Adq. De activos proyectos federales		156,713	-156,713
SUBSIDIO ESTATAL	13,545,411	12,478,022	1,067,389
PAIMEF FEDERAL 2015	8,077,295	4,428,983	3,648,312
TRANSVERSALIDAD 2015	7,361,660	5,457,897	1,903,763
CDM 2015	1,980,000	309,450	1,670,550
Oros Ingresos	11,026		11,026
TOTAL	30,975,392	24,074,701	6,900,691

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Orden Presupuestales	Septiembre-15	Dic-14
Ley de Ingresos Estimada	19,271,270	16,180,273
Ley de Ingresos por Ejecutar		
Ley de Ingresos Modificada	36,690,226	32,518,342
Ley de Ingresos Recaudada	29,329,161	32,573,911
Ley de Egresos Aprobado	19,271,270	16,180,273
Ppto. De Egresos por Ejercer		
Ppto. De Egresos Modificado	36,690,226	33,601,665
Ppto. De Egresos Devengado	24,066,389	31,886,118

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, tienen como objetivo proveer de la información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera; además, se exponen las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Debido a los problemas económicos existentes a nivel estatal, el presupuesto original autorizado no se ministro de acuerdo a los calendarios autorizados lo que ha repercutido en las disminuciones en el ejercicio de algunas partidas y el suministro de liquidez en otras, así como al aumento en pasivos.

3. Autorización e Historia

El 12 de octubre de 1998 el Ejecutivo del Estado expide y al día siguiente aparece publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Mujer, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El 18 de octubre del siguiente año su Reglamento Interior, mismo que aparece publicado en el Boletín Oficial número 45 del Gobierno del Estado, de fecha 4 de junio del año 2001.

Así tenemos que para dar ampliación al marco atributivo del Instituto Sonorense de la Mujer, el 18 de diciembre del 2003, en el Número 23 sección I del tomo CLXXII del Boletín Oficial del Estado de Sonora, se publica el acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior, a fin de incorporar a su estructura la Dirección de Enlace Institucional.

4. Organización y Objeto Social

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ETCA I 05

Establecer las políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, Cultural y Social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos para ello.

Ejercicio Fiscal 2015

Régimen Jurídico: la Entidad tributa en el régimen de personas morales sin fines de lucro.

Consideraciones fiscales:

La entidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

Estructura Básica:

El Instituto cuenta con los siguientes órganos y unidades administrativas:

I.- Órganos de Gobierno:

- a).- La Junta Directiva.
- b).- La Directora General.

II.- Órgano de Asesoría y Apoyo:

- a).- El Consejo Consultivo.

III.- Unidades Administrativas:

- a).- Dirección de Programas Sociales.
- b).- Dirección de Derechos.
- c).- Coordinación de Atención Ciudadana.
- d).- Dirección de Administración y Finanzas.
- e).- Coordinación de Difusión e Imagen.
- f).- Coordinación de Evaluación y Seguimiento Técnico

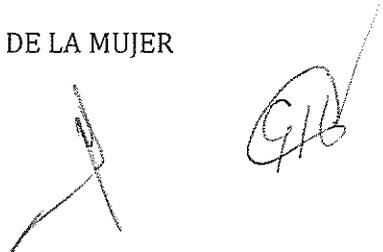
La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y se integrará por:

- I.- Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
 - II.- Un Vicepresidente, que será el Secretario de Gobierno;
 - III.- Un Secretario, que será la Directora General del Instituto;
- y

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom center of the page.

IV.- Ocho Vocales, que serán: los titulares de las Secretarías de Salud Pública, de Educación y Cultura, de Desarrollo Económico y Productividad, de Finanzas y de Planeación del Desarrollo y Gasto Público; el Procurador General de Justicia; y los Directores Generales del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado y del Instituto Sonorense del Deporte y de la Juventud; y la Presidenta Rotativa del Consejo Consultivo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

La información financiera se elabora apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. En el ejercicio 2012 y 2013 la entidad emitió sus registros contables a través del sistema CONTPAQi, llevando el control de los momentos contables, y en el presente ejercicio 2015 nos encontramos en el proceso de captura al nuevo sistema de INDETEC.

Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e integración presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica

6. Políticas de Contabilidad Significativa

a) Actualización

El reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Actualmente en México se vive un entorno económico inflacionario poco importante por lo que se considera controlada.

- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

La Entidad no realiza operaciones en el extranjero.

- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica

- e) **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

En virtud de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores.

- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con provisiones creadas.

- g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con reservas creadas

- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Estado, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

La adecuación de las estructuras contables y presupuestales en el marco de la armonización implicaron cambios en las políticas contables, una de ellas es hacer un solo registro cuando se realizan adquisiciones de activos y registrar en la cuenta de depreciación el deterioro de los bienes por el transcurso del tiempo

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

i) **Reclasificaciones:** Se reclasificó de Deudores Diversos la cantidad de \$ 30,759 de Depósitos en Garantía

j) **Depuración y cancelación de saldos.** Nada que manifestar en éste rubro.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

Descripción	Porcentaje de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	33.3%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

Para cumplir con las Disposiciones en Materia de Control Interno y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en el capítulo I Participantes y Funciones en la Administración de Riesgos artículo 37 fracción I c), y Sección III. Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno del Artículo 29 emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 12 de julio de 2010, y actualizado al 02 de mayo de 2014, el Centro da cumplimiento a los siguientes programas:

- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)
- Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

El PAT describe los objetivos estratégicos y específicos derivados de su misión y visión institucional, los indicadores y metas comprometidas, así como el origen y la aplicación de los recursos, establecidos para realizarse durante el año.

14. Información por Segmentos

No aplica

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE de 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

15. Eventos Posteriores al Cierre

Nada que manifestar.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ISM.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los estados financieros están rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final (Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades) la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C.P. ANA LUISA ROMO SANCHEZ
COORDINADOR DE CONTABILIDAD